

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciséis de febrero de dos mil veintidós

RADICADO No. 2021-00106
PROCESO: VERBAL - EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-
DEMANDADA: URBANIZACIÓN LAGOMAR LTDA.

Obre en autos lo informado sobre conversión de título judicial por valor de \$241.339.926 a disposición de este despacho por el Juzgado Doce Civil del Circuito de Barranquilla, según correo electrónico del 28/06/2021.

De otro lado, en atención a que el Ministerio Público en comunicación remitida en correo electrónico del 17/08/2021 solicita vinculación a este proceso, se le vincula, en consecuencia, por secretaría remítasele el enlace para que pueda tener acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(3)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7c750c4b592cb6960c208b4de0474442f44a588ad512fad45e9a6841bc5dac0**

Documento generado en 16/02/2022 09:38:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>